

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." REALIZADA EL 13 DE
FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Quito, el día trece de febrero del dos mil quince, a las 14h00 en el inmueble ubicado en la calle Av. seis de diciembre N33-12 e Ignacio Bossano, de esta ciudad de Quito se reúnen los Señores: ROSELI DE GARCES, propietaria de 1000 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 10.000,00 ; REGINA VERA FREIRE DE JARAMILLO, propietaria de 1000 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 10.000,00; NEUSA LABOURY DIAS DE SOSA, propietaria de 1000 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 10.000,00; NELITA MARÍA DOS SANTOS DE FARIA DE AULESTIA, propietaria de 1000 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 10.000,00; Arq. BAYARDO TOBAR LOPEZ, propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; TOBAR RICHTER MARCELO BAYARDO, Propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; TOBAR RICHTER DANIEL, Propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$2.500,00; TOBAR RICHTER MARIO RICARDO, Propietario de 250 acciones a \$ 10 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00. Los dos últimos accionistas representados por el Arq. Bayardo Tobar López quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como presidente la señora Nelita De Faria Dos Santos y como secretario el señor Marcelo Bayardo Tobar Richter Gerente de la empresa.

Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo, Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto precedente instalarse esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas requisito que inhibe de haberse realizado convocatorias por la prensa, sin perjuicio de lo cual, los asistentes expresamente renuncian a ese derecho de ser convocados en la forma legal.

Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

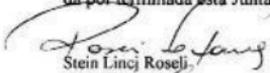
En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

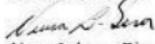
1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y los anexos formen parte del expediente de la Junta.

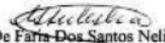
2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad. El informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.- Los Socios presentes en forma unánime deciden acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

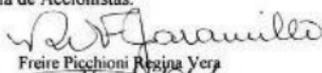
No habiendo nada más a tratar, la señora Presidenta declara treinta minutos de receso para la redacción puesto que no se presentan modificaciones después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmarla todos los asistentes a las 15h00 en que se da por terminada esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

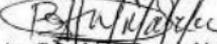

Stein Lincj Roseli


Neusa Laboury Dias


De Faria Dos Santos Nelita


Marcelo Tobar Richter
Gerente Secretario


Freire Picchioni Regina Vera


Arq. Tobar Lopez Bayardo Marcelo
Representante de
Daniel Tobar Richter
Mario Ricardo Tobar Richter